Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN CONTRATACION	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	FGC- 07	Página 1 de 1
		Versión 3	12/10/2017
ACTA DE SUSPENSION			

CONTRATO/CONVENIO: | C | D | C | 2 | 0 | 2 | 5 | 8 | 9 | 4 | de fecha _29/12/2025____
(dd/mm/aaaa)*
(*Fecha de suscripción del contrato)

CIUDAD Y FECHA	:	TUNJA, 26 DE MARZO DE 2026
CONTRATISTA/EJECUTOR	:	**FERNANDO ENRIQUE TOBO MEDINA** **C.C 1.049.642.246 DE TUNJA** **COMERCIO LA ROCA**
NIT ó C. C. Nº.	:	**1.049.642.246-8**
PARTE CONVENIENTE (Aplica para Convenios y cuando el ejecutor sea CORPOBOYCÁ) :		N/A
NIT ó C. C. Nº	:	N/A
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR (Según aplique)	:	**YANNETH VARGAS SÁNCHEZ** **Profesional especializado**
OBJETO : **SUMINISTRO DE ELEMENTOS ERGONÓMICOS, APICULTURA, HERPETOLÓGICOS Y DE EMERGENCIA PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS DE LOS FUNCIONARIOS DE CORPOBOYACA DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS**		
DURACION	:	SEIS (6) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR	:	**DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($270.297.433) MCTE**
FECHA DE INICIACIÓN	:	29 DE DICIEMBRE DE 2025

JUSTIFICACION:

Que el día 26 de diciembre de 2025, se celebró contrato CDC- 2025- 894 cuyo objeto es **SUMINISTRO DE ELEMENTOS ERGONÓMICOS, APICULTURA, HERPETOLÓGICOS Y DE EMERGENCIA PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS DE LOS FUNCIONARIOS DE CORPOBOYACA DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS**., por la suma de **DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($270.297.433) MCTE** y con plazo de ejecución de SEIS (6) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, habiendo suscrito acta de inicio el 29 de diciembre de 2025, una vez asignada la supervisión del mismo.

Que el día 30 de diciembre de 2025, el representante legal del contratista **FERNANDO ENRIQUE TOBO MEDINA**, allega oficio vía correo electrónico (anexo copia) a través del cual solicita la suspensión temporal al contrato en referencia, causado por eventos fortuitos a la normal ejecución; durante el periodo del 29 de diciembre de 2025 hasta el 27 de febrero de 2026.

Que el día 26 de febrero de 2026 el contratista solicito reinicio de la ejecución a partir del día 27 de febrero de 2026, así la nueva fecha de terminación 26 de marzo de 2026.

Que el día 26 de marzo de 2026 la contratista ha llega oficio de solicitud de suspensión temporal de ejecución del contrato por los siguientes hechos:

- ***Fuerza Mayor / Variables Externas: Se han presentado retrasos críticos en la logística de importación y procesos de aduanas para los elementos específicos necesarios para el cumplimiento del contrato.***
- ***Procesos Arancelarios: Actualmente, los insumos se encuentran en trámites de***

nacionalización y legalización ante las autoridades correspondientes, procesos que escapan al control directo del contratista.

- ***Garantía de Calidad: Con el fin de no afectar los estándares de calidad y asegurar que cada pieza cumpla con los requisitos técnicos exigidos por Corpoboyacá, se requiere pausar el cronograma hasta que el material importado esté disponible en planta.***

Una vez revisado el avance de ejecución y los ítems faltantes se sugiere proceder a tramitar la suspensión N°2 del contrato CDC- 2025- 894 hasta la fecha 8 de abril de 2026 con el fin de dar cumplimiento a satisfacción de objeto contractual y las especificaciones técnicas.

Se deja constancia que la presente suspensión no genera ningún sobrecosto adicional y que el contratista no solicitará compensaciones o pago de mayores costos, como consecuencia de la suspensión.

De igual manera, el contratista deberá actualizar las respectivas pólizas, como consecuencia de la presente suspensión.

En consecuencia, la suspensión del contrato se adopta como una medida **preventiva y necesaria**, orientada a asegurar la correcta ejecución del contrato y el cumplimiento de los fines institucionales de la corporación

TIEMPO DE SUSPENSION SOLICITADO:	14 DIAS CALENDARIO

R/L FERNANDO ENRIQUE TOBO MEDINA
C.C 1.049.642.246 DE TUNJA
CONTRATISTA

YANNETH VARGAS SÁNCHEZ
C.C. 46.375.619 DE SOGAMOSO
SUPERVISOR

(V Bº-) **YULIETH ALEXANDRA PARRA RONCANCIO**
SUBDIRECTORA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA